

Plan de gestión de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligros de Asbestos: Notificación anual

En cumplimiento de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligros de Asbestos (AHERA) de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de EE. UU., 40 CFR Parte 763, Subparte E, promulgada en 1987, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York periódicamente realiza inspecciones de los materiales del edificio que contienen asbestos (ACBM) en nuestras instalaciones.

Método de inspección

Inspectores de Asbestos acreditados y certificados por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York y la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. estuvieron a cargo de las inspecciones. Un Planificador de gestión acreditado, también certificado por ambas agencias, revisó los resultados de la inspección, y recomienda realizar acciones cuando sea necesario para gestionar de forma segura los materiales de asbestos en el edificio.

Resultados

Los resultados de la inspección están en el Plan de gestión de AHERA, disponible en la oficina administrativa para la revisión del público, incluidos padres, maestros y otro personal de la escuela, y sus representantes, sin costo ni restricciones. Se enviaron copias de esta notificación a los Directores, a los presidentes de la Asociación de Padres, a los directores de UFT y a los encargados de mantenimiento de la escuela.

Contactos

La persona designada de la Agencia Local de Educación (LEA) en nombre del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York es Saritha Thumma, subdirectora de la Oficina de Salud y Seguridad Ambiental (EHS). En caso de preguntas sobre esta notificación o los materiales que contienen asbestos en el edificio, contactar a la EHS:

- Teléfono: (718) 610-3111
- Correo electrónico: EHSrequest@schools.nyc.gov

Se deberá imprimir y mostrar de manera prominente copias de esta notificación en las oficinas administrativas, en las oficinas de encargados de mantenimiento y en las salas comunes del cuerpo académico.